



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

MATERIA TRONCAL GENERAL

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO A DISTANCIA

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. NORMATIVA LEGAL. | 5 |
| 1.2. COMPETENCIAS CLAVE. | 11 |
| 2. CONTEXTO..... | 11 |
| 2.1. CONTEXTO DEL CENTRO. | 11 |
| 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE. | 12 |
| 3. DISEÑO CURRICULAR. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. | 12 |
| 3.1. OBJETIVOS ETAPA. | 12 |
| 3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE | 15 |
| 3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES. | 17 |
| 3.4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL | 21 |
| 3.4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.2º BACHILLERATO. . | 21 |
| 3.5. METODOLOGÍA | 32 |
| 3.5.1. ACCIÓN TUTORIAL..... | 32 |
| 3.5.2. MATERIALES Y RECURSOS | 33 |
| 3.5.3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA | 33 |
| 3.5.4. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 34 |
| 3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 34 |
| 4. EVALUACIÓN..... | 34 |
| 4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN. | 34 |
| 4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. | 35 |
| 4.2.1. EVALUACIÓN INICIAL. | 35 |
| 4.2.2. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 35 |
| 4.2.3. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-COMPETENCIAS CLAVE..... | 36 |
| 4.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 49 |
| 4.2.5. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS. | 51 |
| 4.2.6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS. | 51 |
| 4.2.7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE..... | 52 |

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece las características y ejes vertebradores de nuestra materia en Bachillerato:

El objetivo esencial es la consecución y pleno desarrollo de: *“la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional”*. Los ejes esenciales serán la comprensión y expresión en su doble vertiente oral y escrita, pues ambos permiten la estructuración del propio pensamiento y la adquisición de nuevos aprendizajes.

La profundización en la lectura crítica y reflexiva tanto de textos literarios como no literarios es el otro cimiento, pues permite al alumno enriquecer su competencia comunicativa, conocer su tradición literaria, fomentar la creatividad y ampliar sus perspectivas culturales: *“La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas»*.

En definitiva, a modo de síntesis, la materia Lengua Castellana y Literatura, *«persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos»*.

Esta Programación presenta todos los elementos que integran el currículo, a saber¹:

“...b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se

¹Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, art.2

clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”

1.1. NORMATIVA LEGAL.

El corpus legal empleado como documentación para la elaboración de la Programación de la materia “Lengua castellana y Literatura”, de carácter troncal obligatorio a lo largo de toda la etapa de Bachillerato, es el siguiente:

| ETAPA | ÁMBITO | FUENTE LEGAL | TEMAS |
|-------------------|--------|--|--|
| Sistema Educativo | Estado | <i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</i> [BOE 10/12/2013] | Organización y principios del Sistema educativo español. |
| ESO-BACHILLERATO | Estado | <i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</i> [BOE 03/01/2015] | Elementos curriculares, competencias clave, elementos transversales, clasificación de las asignaturas, objetivos de etapa, contenidos, estándares y criterios de evaluación. |
| ESO-BACHILLERATO | Estado | <i>Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</i> [BOE 01/05/2015] | |
| SISTEMA EDUCATIVO | ESTADO | <i>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se</i> | Se detallan las competencias |

| | | | |
|--------------|---------------------|---|---|
| | | <p><i>describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</i></p> <p>[BOE 29/01/2015]</p> | <p>clave, se especifica la forma de evaluarlas y el tipo de metodología que implican.</p> |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | <p>Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid</p> <p>[BOCM 25/05/2015]</p> | <p>Regulación de la organización del Bachillerato.</p> |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | <p><i>DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato</i></p> <p>[BOCM 22/05/2015]</p> | <p>Concreción de la anterior normativa.</p> |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | <p>Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid</p> <p>[BOCM 25/05/2015]</p> | <p>Regulación de la organización del Bachillerato</p> |
| ESO- | COMUNIDAD | <p>Orden 2160/2016, de 29 de</p> | <p>Materias</p> |

| | | | |
|--------------|---------------------|--|------------------------------|
| BACHILLERATO | DE MADRID | junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid. [BOCM 01/07/2016] | optativas |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato [BOCM 29/08/2016] | Regulación de la evaluación. |

| | | | |
|---------------------|--------|---|--|
| ESO BACHILLERATO | ESTADO | Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. [BOE 30/07/2016] | Regulación de las pruebas de evaluación final en ESO y Bachillerato |
| | | Orden ECD/1941/2016, 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 [BOE 23/12/216] | Regulación de las pruebas EVAU. Ponderación de los distintos bloques de contenido y estándares de la prueba de acceso. |

| | | | |
|--------------|---------------------|--|--|
| | | Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería De Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrollan determinados aspectos de la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad [BOCM, 19/1/2017] | |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | <i>ORDEN 2200/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.</i> | Materia de libre configuración: "Ampliación de Lengua castellana y Literatura I" en 1º Bachillerato. |
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre.por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid. | Regulación enseñanzas Bachillerato en regímenes nocturno y a distancia. |

| | | | |
|-----------------------|---------------------|---|---|
| BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid [BOCM, 3/11/2016] | Regulación de las pruebas de acceso libres para alumnos mayores de 25 años. |
| ESO- BACHILLERATO | COMUNIDAD DE MADRID | ORDEN 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. | -Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa sobre el comienzo de curso escolar 2020-2021 en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid |
| ESO – BACHILLERATO | ESTADO | Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. | |

1.2. COMPETENCIAS CLAVE.²

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

2. CONTEXTO

2.1. CONTEXTO DEL CENTRO.

Nuestro IES está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey. Están matriculados 940 alumnos, de los cuales 639 son de ESO y 209 de Bachillerato. En Bachillerato a distancia hay matriculados 92. Por nacionalidades tenemos 23 diferentes entre los que destacan los alumnos de nacionalidad rumana, marroquí, colombiana, venezolana y peruana principalmente. El criterio de agrupamiento es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas.

El criterio de agrupamiento es el de la heterogeneidad de los grupos. El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues constituimos una sociedad plural. Es por ello que es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje la atención a la diversidad.

Este Centro presenta dos peculiaridades en Bachillerato que le distinguen de los restantes Centros del entorno de Arganda:

- Por un lado, dispone de Bachillerato de Artes, oferta educativa muy escasa en el entorno, y que atrae a alumnos de pueblos y zonas aledañas que no han cursado estudios de la ESO aquí.

² Para no repetir la explicación, remitimos al epígrafe 1.2. de la Programación en Educación Secundaria Obligatoria, dicha exposición se basa en *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.*

-De otro lado dispone de Bachillerato a distancia. Optan por este tipo de bachillerato alumnos que trabajan y tienen dificultades para asistir a clase a diario. Esto requiere una permanente atención tutorial.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE.

Nuestra materia forma parte del bloque de asignaturas troncales de carácter obligatorio³, por tanto, se imparte en todas las modalidades de Bachillerato. En nuestro Centro se imparten, en la enseñanza a distancia, dos de las modalidades que propone la ley⁴:

- a) *Humanidades y Ciencias Sociales*
- b) *Artes.*

3. DISEÑO CURRICULAR. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.2º BACHILLERATO.

3.1. OBJETIVOS ETAPA.

Los principios y objetivos de la etapa no obligatoria de Bachillerato, quedan enunciados de la siguiente manera⁵:

“Principios generales:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, les capacitará para acceder a la educación superior.”

“Objetivos de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

³ Decreto 52/2015, de 21 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de Bachillerato, art. 9

⁴ Decreto 52/2015, de 21 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de Bachillerato, art. 6

⁵ Decreto 52/2015, de 21 de mayo del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la CAM el currículo de Bachillerato, en art. 2 y art. 3

- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*
- n) *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.”*

Basándonos en el R.D. 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, podemos concretar los siguientes objetivos generales para nuestra materia:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Desarrollar estrategias de lectura comprensiva de textos orales y escritos, en distintos grados de complejidad y en géneros diversos, de ámbitos comunicativos sociales, de relaciones personales y familiares, académico, administrativo y en particular de los medios de comunicación.
2. Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
3. Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas
4. Expresarse oralmente y por escrito realizando discursos coherentes, elaborados y adecuados a las diversas situaciones comunicativas, adquiriendo habilidades para comunicar con precisión las ideas propias y desarrollando un pensamiento crítico y creativo.
5. Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
6. Utilizar y valorar el código verbal, oral y escrito, para estructurar su propio pensamiento y adquirir nuevos conocimientos y aprendizajes.
7. Adquirir conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos para utilizarlos en la planificación, elaboración, revisión y corrección de sus propios enunciados.
8. Conocer los principios y unidades de la gramática española, así como sus combinaciones y relaciones, utilizando los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
9. Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
10. Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración, reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
11. Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
12. Conocer y respetar la pluralidad lingüística y cultural de España, así como el origen y desarrollo de las lenguas constitucionales
13. Conocer el proceso de evolución histórica del español, destacando en particular, los rasgos del español de América, apreciando su valor histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.

14. Reconocer los usos sociales de la lengua evitando prejuicios ideológicos.
15. Leer, comprender, interpretar y valorar las obras y autores, más representativos de la Literatura española, como modelos de nuestra tradición y patrimonio artístico.
16. Conocer las características generales de los periodos de la Literatura en lengua española, así como los diferentes géneros literarios, utilizando fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
17. Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
18. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento lingüístico, personal, reflexión y placer, formándose como lectores cultos y competentes.
19. Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.⁶

La materia de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, a lo largo de todo el curso se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, la **comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas se busca que el alumnado sea competente en; a) la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y b) la expresión oral y la expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un

⁶ Para una mayor profundización se remite al epígrafe 3.2. de la Programación de Lengua castellana y Literatura ESO, basada en la Orden ECD/65/2015, anteriormente citada.

vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

La **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en el uso de textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia, cuyo objetivo es profundizar y afianzar la adquisición de vocabulario técnico y específico de los diferentes ámbitos del saber. El análisis gramatical contribuye al desarrollo de la competencia matemática pues los métodos de análisis, la identificación de unidades y estructuras, la realización de inferencias y extracción de conclusiones, forman parte de esta.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos o trabajar los medios de comunicación.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en la elaboración de síntesis, resúmenes y esquemas. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en muchas actividades que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en

actividades motivadoras, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en las páginas web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La legislación educativa insiste en la importancia de trabajar los elementos transversales desde todas las materias que integran el currículo, siguiendo con ello las recomendaciones del Consejo de Europa y del Parlamento europeo para configurar una educación en valores: *“...se aborda la necesidad de forma transversal al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluyan en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza aprendizaje”*⁷

Recogiendo esta reflexión, en la normativa de desarrollo se recogen estos contenidos transversales que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

Tal como se establece en los decretos de currículo⁸ **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** deberán trabajarse en todas las materias.

De una manera general, entendemos por elementos transversales del currículo aquellos **contenidos educativos dirigidos a la formación en valores** que deben estar presentes en todas las asignaturas. Tienen un valor decisivo para el desarrollo personal e integral del alumno y para un proyecto de sociedad más libre, pacífica y respetuosa con las personas y con el medio ambiente. Y dado que se refieren a

⁷ LOMCE, Preámbulo, XV

⁸ R.D. 1105/2014, por el que establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, art. 6 y en Decreto 48/2015, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, art. 9.

problemas y preocupaciones fundamentales en nuestra sociedad, deben impregnar nuestra actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente. Hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal y ciudadana. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Se fomentará y trabajará el desarrollo de elementos transversales como:

- **Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, cuyos objetivos serían evitar la explotación y el abuso por razón de sexo y promover el rechazo a cualquier tipo de estereotipo o contenido sexista.
 - **Prevención de la violencia**; el objetivo final es desarrollar actitudes de rechazo a actitudes violentas en diferentes vertientes: de género, terrorista o la ejercida por discriminación racial, religiosa o personal. Aquí incluiríamos el Holocausto judío.
 - **Educación en la tolerancia y respetos valores personales y cívico-sociales**: se basaría en respetar los derechos humanos y evitar discriminación por razón de raza, (racismo y xenofobia) y creencias (intolerancia religiosa).
 - **Educación cívica y constitucional**, con el objeto de fomentar los valores de libertad, justicia, igualdad, democracia y pluralismo político.
 - **Resolución de conflictos**, en la vida familiar, social y personal.
 - **El espíritu emprendedor** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Aquí incluiríamos el respeto a todos los integrantes del proceso laboral (trabajadores y empresarios)
 - **Educación para la salud** promoviendo la actividad física y la dieta equilibrada como elementos habituales en el comportamiento de los adolescentes.
 - **La educación vial, los primeros auxilios y la prevención de accidentes**.
 - **El medio ambiente y el desarrollo sostenible**, así como las situaciones de riesgo derivadas del uso de las nuevas tecnologías.
- Desde un punto de vista práctico, la transversalidad implica la **selección, organización y aprovechamiento de los elementos del currículo ya**

existentes con el fin de hacer explícitos los valores que tratamos de transmitir a lo largo de la etapa.

En concreto, y dentro del área de Lengua Castellana y Literatura, se prestará especial atención al hecho de que los alumnos sean conscientes de que la lengua no constituye únicamente un código para transmitir información, sino que también es una herramienta de construcción del pensamiento y de exteriorización de la propia personalidad y una manifestación de la tradición y la cultura. En este sentido, se hará especial hincapié en la **sensibilización crítica hacia los aspectos de la lengua que reflejan valores y prejuicios** (clasistas, sexistas, racistas...).

Dado que la lengua es un medio de representación de la realidad, del individuo y la sociedad, los elementos transversales estarán muy presentes en el área de Lengua Castellana y Literatura, aunque su tratamiento se puede articular muy especialmente en torno a varios ejes:

- A. La **selección de textos y lecturas**, ya que la mayoría de ellos transmite una serie de valores muy positivos para el desarrollo personal y social del alumno a través de temas como la discriminación por razones de clase, de sexo, de raza o de religión; la diversidad cultural (lenguas, pueblos, costumbres, tradiciones); la conservación del medio ambiente; los límites de la libertad personal; el uso de tópicos relacionados con los distintos sexos; la importancia de la constancia, el esfuerzo y el sacrificio para la consecución de unas metas u objetivos determinados; el respeto al medio ambiente; la reflexión sobre la paz; los hábitos de consumo; la amistad, la solidaridad, etc. Podremos aprovechar los textos disponibles en el libro de texto del alumno (Nelson Mandela, contra la discriminación racial, la *Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones*, proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1981...) se incluye la educación en valores de manera continua y con un carácter interdisciplinar y de una forma atractiva. Dentro del libro de texto se aprovecharán especialmente en las **secciones finales de cada unidad**, que contienen actividades para relacionar la literatura con otras artes y disciplinas y fomentar la educación en valores. Por ejemplo, hay textos que aluden a los riesgos que supone el mal uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, a la desigualdad social o de género y sus consecuencias, etc.
- Es esencial en este sentido **el aprovechamiento en el aula de los textos periodísticos (noticias, reportajes, entrevistas...)** pues además de su actualidad, vienen a ser una herramienta de concienciación y actitudes de

solidaridad hacia recientes catástrofes naturales y humanitarias (terremoto que asoló Nepal, huracán Joaquín, el drama de los refugiados sirios, explotación y miseria en el continente africano, los conflictos bélicos que asolan a diferentes países)

El análisis de **textos publicitarios** y los distintos códigos que los integran permite formar a los alumnos en el espíritu crítico y evitar malos hábitos de consumo, estereotipos y manipulación.

Las actividades relativas a la interrelación entre códigos verbales y no verbales permitirán profundizar en el significado de las señales de tráfico (signos icónicos, símbolos e indicios) o en el conocimiento de símbolos constitucionales tales como el escudo nacional.

- B. **La promoción por parte del profesor de actividades y actitudes** (debates, discusiones, exposiciones, participación activa) que permitan al alumno reflexionar sobre los temas tratados, reproducir vivencias y valores del mundo exterior y expresar sus ideas sobre los distintos temas valorando las opiniones de sus compañeros. Los **debates** son muy productivos porque, además de permitirnos trabajar la expresión oral, fomenta “la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el diálogo...”. Además, la temática de los mismos, pueden ajustarse a cualquiera de los elementos transversales. Por ejemplo, “la importancia de la vida activa, saludable y autónoma”, “el terrorismo en España” ...

Trabajos de temática libre, en los que ellos deban indagar *motu proprio*, organizar la información...pueden servir para impulsar la creatividad y la autonomía.

- C. **La elección de una metodología adecuada** (por ejemplo: trabajo en equipo, trabajo cooperativo, etc.) que favorezca la cooperación y la responsabilidad personal en el cumplimiento de tareas, la valoración de diversos puntos de vista. Con la metodología también podemos trabajar los elementos transversales. Y es que, por ejemplo, con los agrupamientos mixtos fomentaremos igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia entre individuos de distinta raza...Con los trabajos en grupos, la resolución pacífica de conflictos, la libertad, la justicia...
- D. **Plan lector** (lecturas, cómic y álbumes gráficos, adecuados a los diferentes contenidos transversales)
- E. **Plan de películas.**

Teniendo en cuenta que la “Comunicación audiovisual” es un elemento transversal, en nuestra asignatura el uso del cine para el análisis de la narración audiovisual, recreación obras literarias y transmisión de valores deviene un elemento de apoyo de enorme interés.

3.4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

3.4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. 2º BACHILLERATO⁹

Bloque. Comunicación oral: escuchar y hablar

-La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

-Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

-Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

-La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos

-Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

-Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

-El adverbio. Tipología y valores gramaticales.

-Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

-Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

-Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.

-Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

-La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

⁹ RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, págs. 371-374

-Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. -
Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

Bloque 4. Educación literaria

-Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días

-Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

-Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

En cuanto a la secuenciación temporal de los contenidos, seguimos la organización en unidades del libro de texto *Lengua castellana y literatura II*; autores: Boyano, Ricardo; Fabregat, Santiago; Grassa, Áurea; Feliu, Elena. Editorial S.M., 2016

PRIMER TRIMESTRE: UNIDADES 1-6-7-11-12-13

| COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | CONOCIMIENTO DE LA LENGUA | EDUCACIÓN LITERARIA |
|---|---|---|
| <p>UNIDAD 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Texto. <p>Clasificación según el canal (orales y escritos) y según el ámbito de uso (académico, profesional, empresarial, periodístico y publicitario)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión ▪ Identificación de las características de textos orales y escritos. ▪ Tipologías textuales: narración, descripción, exposición, diálogo y argumentación. | <p>UNIDAD 6</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las palabras. Identificación, análisis y formación del léxico en español a través de diferentes procedimientos de formación. ▪ Morfología: unidades mínimas (monemas: lexemas y morfemas). Tipos de morfema (flexivos o desinencias, derivativos o afijos) ▪ Identificación de los diferentes tipos de afijo. ▪ Raíces o elementos compositivos grecolatinos. ▪ Clasificación de las palabras según su estructura morfológica: derivadas, compuestas y parasintéticas. ▪ Clasificación d las palabras según su origen: patrimoniales, cultismos y semicultismos. ▪ Otros procedimientos de formación de palabras: abreviaciones gráficas (siglas y abreviaturas) y abreviaciones léxicas (acortamientos y aféresis) ▪ Clasificación de las palabras según su procedencia: léxico de origen grecolatino, préstamos, calcos semánticos). ▪ El significa de las palabras: denotación y connotación. ▪ Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hipónimos e hiperónimos cambio semántico. ▪ Las categorías | <p>UNIDAD 11</p> <p>Movimientos literarios del siglo XX. Modernismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural del Modernismo. ▪ Cronología: orígenes, evolución y etapas ▪ Características formales (estilísticas) y temáticas del Modernismo. Motivos temáticos. ▪ Géneros. Principales autores y obras: <p>a) Poesía lírica. Rubén Darío y Manuel Machado.</p> <p>b) Prosa poética. Ramón María del Valle Inclán</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de obras modernistas. ▪ Analizar y comentar textos literarios modernistas pertenecientes a diferentes géneros |

| | | |
|--|---|--|
| | gramaticales. Adverbio, preposiciones, e conjunciones interjecciones. | |
| UNIDAD 5 Texto literario Géneros Recursos estilísticos Métrica | UNIDAD 7 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Distinción e interrelación entre unidades pragmáticas (enunciado) y unidades gramaticales (sintagma y oración) ▪ Clasificación de los enunciados. Clasificación de los enunciados oracionales. ▪ Sintagmas o grupos: nominal, preposicional, adjetival, adverbial y verbal. ▪ Oración. Los constituyentes inmediatos: sujeto y predicado. ▪ Sujeto. Tipos de sujeto ▪ Predicado. Clasificación de la oración según el predicado. ▪ Complementos verbales: complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento de régimen verbal, predicativo, complemento agente, atributo. ▪ Complementos oracionales. | UNIDAD 12 Movimientos literarios del Siglo XX. Generación del 98. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural del grupo del 98. ▪ Cronología: orígenes, evolución y etapas ▪ Características formales (estilísticas) y temáticas de la Generación del 98. Motivos temáticos. ▪ Géneros. Principales autores y obras: <p>a) Poesía lírica. Antonio Machado.</p> <p>b) Narrativa. Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín.</p> <p>c) Teatro. Ramón María del Valle Inclán</p> <p>d) Ensayo. Miguel de Unamuno, Azorín</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de obras pertenecientes a la Generación del 98. ▪ Analizar y comentar textos literarios de la Generación del 98 pertenecientes a diferentes géneros. |
| | | UNIDAD 13 Movimientos literarios del siglo XX. Novecentismo y Vanguardias. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural de la Generación del 14 y de los movimientos de Vanguardia. ▪ Cronología: orígenes, evolución y etapas. ▪ Características formales |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>(estilísticas) y temáticas del Novecentismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Géneros. Principales autores y obras: <ul style="list-style-type: none"> a) Poesía lírica. Juan Ramón Jiménez b) Narrativa. Ramón Pérez de Ayala. Gabriel Miró. c) Teatro. Tendencias. Teatro comercial: Jacinto Benavente. Teatro innovador: Unamuno, Valle Inclán d) Ensayo. José Ortega y Gasset. Eugenio D'Ors ▪ Movimientos de Vanguardia. Cronología, características, temas, estilo. Ramón Gómez de la Serna. ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de obras de la Generación del 14 y de las Vanguardias. ▪ Analizar y comentar textos literarios de la Generación del 14 y las Vanguardias pertenecientes a diferentes géneros. |
| <p>PLAN DE LECTURA Lectura e interpretación crítica de fragmentos y obras íntegras significativas pertenecientes a los periodos estudiados durante el trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Niebla</i>, Miguel de Unamuno | | |

SEGUNDO TRIMESTRE: UNIDADES 2-4-8-9-14-15-16-17-18

| COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | CONOCIMIENTO DE LA LENGUA | EDUCACIÓN LITERARIA |
|---|---|---|
| <p>UNIDAD 2</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación oral y escrita no espontánea en el ámbito académico: textos científicos, técnicos y humanísticos ▪ Comprensión y análisis de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico (textos científicos, técnicos, humanísticos) ▪ Identificación de las características lingüísticas y pragmáticas de los textos del ámbito académico (textos científicos, técnicos y humanísticos) ▪ Distinción de los subgéneros propios de cada uno de los textos del ámbito académico: texto científico (tratado, tesis, artículo científico divulgativo); texto técnico (manual de instrucciones, informe técnico); texto humanístico (ensayo, tratado) ▪ Identificación de la intención comunicativa en los textos orales y escritos pertenecientes al ámbito académico. ▪ Dominar las técnicas de síntesis (resumen, esquema, cuadro sinóptico) en los textos orales y escritos del ámbito académico. ▪ Distinción de ideas principales y secundarias, de información relevante ▪ Identificación de la estructura interna de un texto académico oral o escrito. ▪ Análisis y comentario de los elementos pragmáticos y los rasgos lingüísticos de un texto académico oral y escrito. | <p>UNIDADES 8-9</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oración compuesta. Coordinación y subordinación La oración compuesta. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las oraciones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas. ▪ Las oraciones yuxtapuestas. ▪ Las oraciones subordinadas. <ul style="list-style-type: none"> a) Subordinadas sustantivas: introducidas por <i>que</i> y por <i>sí</i>, en estilo directo e indirecto, interrogativas y exclamativas, y construcciones de infinitivo. b) Subordinadas adjetivas o de relativo: con antecedente o sin antecedente (sustantivadas). Subordinadas adverbiales. c) Adverbiales propias: de lugar, tiempo y modo. d) Adverbiales impropias: causales, finales, condicionales, consecutivas, concesivas y comparativas. e) Oraciones subordinadas con formas verbales no personales. Infinitivo, gerundio y participio. | <p>UNIDAD 14</p> <p>Movimientos literarios del siglo XX. Generación del 27</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural del grupo del 27 ▪ Cronología: orígenes, evolución y etapas. ▪ Características formales (estilísticas) y temáticas de la Generación del 27 ▪ Poesía lírica. Autores y obras: <ul style="list-style-type: none"> a) Pedro Salinas b) Gerardo Diego c) Jorge Guillén d) Vicente Aleixandre e) Rafael Alberti f) Luis Cernuda g) Federico García Lorca (Poesía y teatro) ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de poemas de la Generación del 27 ▪ Analizar y comentar textos literarios pertenecientes a los géneros lírico y dramático. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>UNIDAD 4</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación oral y escrita no espontánea en el ámbito periodístico. ▪ Comprensión y análisis de textos informativos, expositivos y argumentativos, orales y escritos procedentes de los medios de comunicación social. ▪ Géneros de información y opinión. ▪ Identificación de las características lingüísticas y pragmáticas de los textos orales y escritos periodísticos ▪ La propaganda y la publicidad. ▪ Identificación de la intención comunicativa en los textos orales y escritos pertenecientes al ámbito periodístico y publicitario. ▪ Reconocimiento de las relaciones entre recursos verbales y no verbales. ▪ Dominar las técnicas de síntesis (resumen, esquema, cuadro sinóptico) en los textos orales y escritos de los medios de comunicación ▪ Distinción de ideas principales y secundarias, de información relevante ▪ Identificación de la estructura interna de un texto periodístico y publicitario. ▪ Análisis y comentario de los elementos pragmáticos y los rasgos lingüísticos de un oral y escrito perteneciente a los medios de comunicación | | <p>UNIDAD 15</p> <p>Movimientos literarios del siglo XX. Poesía desde la Guerra Civil hasta los años 50</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural tras la Guerra Civil. La posguerra. ▪ Orientaciones y características: poesía trasterrada; poesía arraigada; poesía desarraigada; poesía social. ▪ Principales poetas y obras: <ul style="list-style-type: none"> a) Dámaso Alonso b) León Felipe c) Blas de Otero d) Gabriel Celaya e) Otros poetas relevantes ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra poemas de las décadas de los 40 y 50 ▪ Analizar y comentar poemas de las décadas de los 40 y 50 |
| | | <p>UNIDAD 16</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Movimientos literarios del siglo XX. Narrativa desde la Guerra Civil hasta los años 50</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural tras la Guerra Civil. La posguerra. ▪ Orientaciones novelísticas y características: novela en el destierro, novela idealista, novela existencialista, novela tremendista, novela social. ▪ Principales novelistas y obras: Gonzalo Torrente Ballester, Miguel Delibes, Francisco Ayala, Max Aub, Rosa Chacel, Ramón J. Sender, Rafael Sánchez Ferlosio, Ignacio Aldecoa, Carmen Martín Gaité. ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de novelas de las décadas de los 40 y 50 ▪ Analizar y comentar Textos narrativos de las décadas de los 40 y 50 |
| | | <p>UNIDAD 17</p> <p>Movimientos literarios de los siglos XX-XXI. Poesía desde los años sesenta hasta la actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural: España desarrollista de la década de los 60. La democracia y la transición. ▪ Orientaciones y características. ▪ Principales poetas y obras: José Hierro, Claudio Rodríguez, Ángel González, Jaime Gil de Biedma, José Ángel Valente. Otros poetas relevantes hasta la actualidad. ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>textos de manera fragmentaria o íntegra de poemas a partir de la década de los 60 hasta nuestros días</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar y comentar poemas a partir de los años 60 hasta la actualidad. |
| | | <p>UNIDAD 18 Movimientos literarios de los siglos XX-XXI. Narrativa desde los años sesenta hasta la actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto histórico, social, cultural: España desarrollista de la década de los 60. La democracia y la transición. ▪ Orientaciones y Características de la novela: novela experimental, novela de intriga, novela histórica, novela metanovelesca, novela intimista, novela testimonial, novela experimental. ▪ Principales narradores y obras: Juan Benet, Luis Martín Santos, Juan Marsé, Eduardo Mendoza, Juan Goytisolo, Antonio Muñoz Molina, Manuel Vázquez Montalbán, Antonio Muñoz Molina, Javier Marías. Otros novelistas relevantes hasta la actualidad. ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra de novelas Y/o cuentos a partir de la década de los 60 hasta nuestros días ▪ Analizar y comentar narraciones a partir de los años 60 hasta la actualidad. |
| <p>PLAN DE LECTURA Lectura e interpretación crítica de fragmentos y obras íntegras significativas pertenecientes a los periodos estudiados durante el trimestre: - <i>Bodas de sangre</i>, Federico García Lorca</p> | | |

TERCER TRIMESTRE: UNIDADES 3-5-10-19-20

| | | |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------|
| COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | CONOCIMIENTO DE LA LENGUA | EDUCACIÓN LITERARIA |
|-----------------------------|---------------------------|---------------------|

| | | |
|---|---|--|
| <p>UNIDAD 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación oral y escrita no espontánea en el ámbito profesional (textos jurídicos, administrativos) y empresarial. ▪ Comprensión y análisis de textos expositivos y argumentativos del ámbito profesional y empresarial. ▪ Identificación de las características lingüísticas y pragmáticas de los textos de los ámbitos profesional y empresarial. ▪ Distinción de los subgéneros propios de cada uno de los textos del ámbito administrativo: texto jurídico (leyes, reales decretos, demandas, sentencias y recursos); texto administrativo (convocatoria, notificación, circular, instancia, reclamación, acta, memoria, certificado); textos del ámbito empresarial (informe, proyecto, curriculum vitae, memorando) ▪ Identificación de la intención comunicativa en los textos orales y escritos pertenecientes a los ámbitos administrativo y empresarial. ▪ Dominar las técnicas de síntesis (resumen, esquema, cuadro sinóptico) en los textos orales y escritos de los ámbitos administrativo y empresarial. ▪ Distinción de ideas principales y secundarias, de información relevante ▪ Identificación de la estructura interna de textos administrativos y empresariales. ▪ Análisis y | <p>UNIDAD 10</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversidad lingüística de España. El español en el mundo ▪ Lenguas de España. Origen y evolución. Situación actual. ▪ Origen y evolución del español. Etapas. ▪ Variedades dialectales del Español ▪ El español de América. Evolución y características. ▪ Proyección actual del español en el mundo. | <p>UNIDAD 19</p> <p>Movimientos literarios en los siglos XX-XXI. El teatro desde la guerra civil hasta nuestros días</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contexto social y político que determina la evolución en la representación y textos dramáticos. ▪ Orientaciones dramáticas y características: teatro burgués, teatro humorístico, teatro existencial, teatro social, teatro experimental, ▪ Principales Autores y obras: Miguel Mihura, Jardiel Poncela, Alejandro Casona, Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre, Fernando Arrabal, Francisco Nieva, José Luis Alonso de Santos, Fernando Fernán Gómez. ▪ Compañías de teatro independientes: Els Comediants, Els Joglars, Fura del Baus. ▪ Leer e interpretar de manera reflexiva y crítica textos de manera fragmentaria o íntegra obras dramáticas desde 1939 hasta nuestros días. ▪ Analizar y comentar Textos dramáticos desde 1939 hasta nuestros días. |
|---|---|--|

| | | |
|---|--|---|
| comentario de los elementos pragmáticos y los rasgos lingüísticos de textos administrativos y empresariales. | | |
| | | UNIDAD 20 Literatura hispanoamericana. Principales autores y obras de la narrativa. |
| PLAN DE LECTURA Lectura e interpretación crítica de fragmentos y obras íntegras significativas pertenecientes a los periodos estudiados durante el trimestre: - <i>El misterio de la cripta embrujada</i> , Eduardo Mendoza. | | |

3.5. METODOLOGÍA

3.5.1. ACCIÓN TUTORIAL.

Dadas las características del alumnado que opta por esta modalidad, resultará de especial importancia el apoyo tutorial. Este, tal y como recoge la normativa en vigor¹⁰, será a distancia y de forma presencial, de manera individual, según el calendario establecido para tal fin.

Cuando se trate de una tutoría individual, esta deberá adaptarse a las circunstancias personales del alumno y concertarse con el tutor, por lo que podrá ser telefónica, telemática, por correspondencia y presencial. A través de ella, el profesor tutor de materia hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y resolverá cuantas dudas le surjan. El profesor tutor de materia dedicará dos períodos lectivos semanales al apoyo tutorial individual en el caso de las materias que tienen asignadas cuatro horas semanales en el régimen ordinario, como es el caso de esta materia.

En cuanto a las tutorías de carácter colectivo, una de ellas –por trimestre– estará dedicada a la realización de la prueba objetiva. Esta será fijada por Jefatura de Estudios. Las restantes tutorías estarán orientadas al desarrollo de destrezas en cada materia, según un programa de actividades que el profesor tutor de materia establecerá y que dará a conocer a los alumnos al comienzo del curso.

El horario de tutoría establecido desde Jefatura de estudios es:

¹⁰ ORDEN 3357/2016, de 17 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid.

- Martes 19:25 – 20:15
- Viernes: 16:30 – 17:25

CALENDARIO DE PRUEBAS OBJETIVAS¹¹:

- 1º EVALUACIÓN: segunda quincena de noviembre de 2020
- 2º EVALUACIÓN: segunda quincena de febrero de 2021
- 3º EVALUACIÓN: primera quincena de mayo de 2021
- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: segunda quincena de junio de 2021

3.5.2. MATERIALES Y RECURSOS

Los alumnos y el profesor podrán utilizar opcionalmente como manual el siguiente libros de texto:

V.V.A.A: *Lengua y Literatura 2 Bachillerato*. Barcelona: Ed. SM, 2016

Dadas las características de este curso, puesto que resulta imposible emplear materiales físicos en común (diccionarios, antologías de textos, libros de lectura...), se fomentará la consulta en plataformas digitales, previamente verificadas por el docente. Igualmente, como ya se ha comentado, esta modalidad impone el uso del aula virtual, en la que el profesor pondrá a disposición de sus alumnos los materiales y tareas que considere necesarios para desarrollar los contenidos y alcanzar los objetivos y competencias del curso.

3.5.3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

La lectura de obras y fragmentos del “canon literario” occidental forma parte de los mismos contenidos de la materia Lengua Castellana y Literatura I y II a través de ellas se pretende:

- a) Reforzar el hábito de la lectura como actividad individual enriquecedora
- b) Fomentar entre los alumnos el hábito de la lectura placentera
- c) Promover la lectura comprensiva de textos literarios siendo capaces de apreciar los valores estéticos
- d) Fomentar la creación de textos con pretensiones estéticas partiendo de modelos leídos previamente

¹¹ Jefatura de estudios publicará la fecha concreta de cada prueba objetiva con tiempo suficiente para que el alumno planifique el estudio.

Para realizar estas lecturas, el Dpto. de Lengua ha realizado una selección de lecturas a partir de las propuestas no conclusivas del Currículum oficial. Se trata, pues, de una “lista abierta” de lecturas sugeridas que pretende ayudar a los profesores en la difícil tarea de seleccionar libros para sus alumnos.

3.5.4. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el presente curso, todos los grupos contarán con un **aula virtual** en el que se podrán consultar contenidos y actividades propuestas por los profesores del nivel. Será en ese espacio habilitado en el espacio de **EducaMadrid** en el que los alumnos tendrán una relación directa con el profesor de la materia. Allí, los alumnos recibirán la información relacionada con la asignatura, así como los contenidos que el tutor considere oportunos para el desarrollo de los mismos.

Pretendemos también ampliar la información del Departamento, actividades y materiales colgándolas en la página web del Departamento.

3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la *Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato*, se especifican y describen las intervenciones y medidas que ha de adoptar un Centro ante un alumno con necesidades educativas especiales (TDHA, dificultades de aprendizaje, deficiencias auditivas y motrices...).

En este sentido, un alumno de la modalidad a distancia tiene discapacidad auditiva y recibe apoyo de AL.

4. EVALUACIÓN

4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación se entenderá más como un proceso continuo, que como un acto concreto. En ella se trata de comprobar si se van consiguiendo los objetivos propuestos y en qué grado: complejo proceso (paralelo al de la enseñanza y aprendizaje) que atiende no sólo a los resultados finales sino también al camino recorrido en sus diversas etapas y, de modo particular, en sus puntos críticos.

Por otra parte, la evaluación no se limita a constatar el estado de aprendizaje, sino que implica siempre un análisis de las causas y la toma de decisiones al respecto. De

ahí que, además de la función de diagnóstico, haya que destacar su carácter orientador y correctivo.

En Bachillerato es fundamental que los alumnos entiendan la evaluación como proceso informativo sobre su propia evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de que puedan corregir los errores en este proceso.

En la etapa de Bachillerato es muy importante el trabajo individual y, progresivamente, se hace más hincapié en las pruebas objetivas, por lo que los alumnos tienen que ser conscientes de la importancia de la atención en clase, la resolución de cuestiones con el profesor y de su implicación personal en el estudio y aprendizaje. El carácter propedéutico de esta etapa exige ir acostumbrando a los futuros bachilleres a enfrentarse a las pruebas objetivas que forman parte de su futuro más próximo.

4.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

4.2.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso, los alumnos realizarán diversas pruebas, orales o escritas, encaminadas a proporcionar información relevante al profesor acerca de su competencia comunicativa y sobre sus conocimientos literarios, en general. Este conjunto de informaciones constituirá el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adaptación más adecuada de los contenidos didácticos.

Forma parte de las circunstancias y del contexto de los alumnos tener en consideración a la Modalidad de Bachillerato en la que estudian los alumnos.

4.2.2. PROCESOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- La observación continua de la actividad didáctica y de los alumnos, registrando los datos observados en un registro personal o ficha del alumno.
- La revisión y análisis sistemático de los trabajos y fichas elaboradas (individuales o en grupo), de los ejercicios realizados en clase y en casa de manera telemática.
- La supervisión de los análisis y comentarios críticos de una obra de cada época; y de las interpretaciones de los fragmentos más representativos de algunas obras literarias.

- La elaboración de pruebas específicas sobre su grado de conocimiento de datos y conceptos sobre la Lengua y la Literatura.
- Exposiciones orales en las que se desarrollen las principales características de diferentes tipos de textos.

En la materia de Lengua Castellana y Literaturas–2º Bachillerato, la estructura de las pruebas objetivas atenderá, de forma progresiva y a criterio del profesor, al siguiente esquema:

- 1.- Análisis sintáctico.
- 2.- Morfología y semántica
- 3.- Preguntas cortas de literatura
- 4.- Comentario de texto
- 5.- Desarrollo de un tema de literatura

La estructura de las pruebas objetivas de 2º Bachillerato atenderá, de forma progresiva y a criterio del profesor, al modelo de examen de evaluación final, de cuyo contenido y estructura seremos informados.

En ambos cursos es importante partir del texto, como señala el Currículum oficial y acostumar a los alumnos a reflexionar sobre los géneros textuales o la eficacia de la función poética, por poner dos ejemplos, en textos concretos.

4.2.3. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE-COMPETENCIAS CLAVE.

- Competencia lingüística C.C. L.
- Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología C.M.
- Competencia digital C.D.
- Competencia aprender a aprender C.A.A.
- Competencias sociales y cívicas C.S.Y.C.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEE
- Conciencia y expresiones culturales C.E.C.

| BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR | | | | |
|--|------------|-------------------------|--|---------|
| U N | CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE | DE C.C. |
| | | | | |

| | | | | |
|----------------------------|---|--|---|--------------------|
| I D A D E S | <ul style="list-style-type: none"> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, profesional y empresarial. Su caracterización. | 1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. | 1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. | CCL |
| | | | 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. | CCL CSC SIEE |
| | | 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. | 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. | CCL CAA |
| U N I | <ul style="list-style-type: none"> Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Géneros informativos y de opinión. La | 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención | 3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el | CCL CSYC |

| | | | | |
|--|---|--|--|----------------------------|
| D A D 4 | publicidad. | comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. | emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. | |
| T O D A S U N D A D E S | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. | 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. | 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. | CCL CAA SIEE CSYC |
| | | | 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. | CCL CD CMCT |
| | | | 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. | CCL CAA |
| | | | 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. | CCL CSYC |
| | | | 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, | CCL CAA SIEE |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. | |
|--|--|--|--|--|

| BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR | | | | |
|---|--|---|---|-------------|
| UNIDADES | CONTENIDOS | CRITERIOS EVALUACIÓN | ÉSTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES | C.C. |
| 1 2 3 4 | <ul style="list-style-type: none"> La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos textuales: Géneros textuales: | 1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. | <p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> | CCL CSYC |
| 1 2 | | | | CCL CAA |
| | | | | CCL |

| | | | | |
|--|------------------------------|---|--|--------------------|
| 3 4 | | | 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. | CCL CAA |
| | UNIDADES 1 2 3 4 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico | 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. | CCL CAA SIEE |
| 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. | | | CCL CAA CSYC | |
| 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y | | | CCL CAA SIEE CD | |
| UNIDADES 1 2 | | | | |

| | | | | |
|--------|--|---|--|-------------|
| 3 4 | | | diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. | |
| | | 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. | 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. | CCL CSYC |
| | | | 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. | CCL |

| | | | | |
|--|--|---|--|----------------------------------|
| T O D A S L A S U N I D A D E S | | | 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. | CCL CAA |
| | Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos | 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. | 3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. | CCL CAA SIEE CSYC CD |
| | | | 3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. | CD CMCT |
| | 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía... | | CCL CAA SIEE | |

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

| UNIDAD | CONTENIDOS | CRITERIOS EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | DE | C.C. |
|--------|---|---|--|----|--------------------|
| 6 | La palabra <ul style="list-style-type: none"> Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. | 1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. | 1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. | | CCL |
| | | | 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. | | CCL CAA |
| | | 2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. | 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. | | CCL CAA CSYC |
| | | | 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. | | CCL CSYC |
| 6 | Significado <ul style="list-style-type: none"> Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. | 3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o | 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. | | CCL CSYC |

| | | | | | |
|--|--|---|--|----------------------------|--|
| U N I D A D E S 7 8 9 T | | escrito en el que aparecen. | 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. | CCL | |
| | Las relaciones gramaticales | | 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. | CCL | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos | 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. | | | |
| | | | 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. | CCL CAA | |
| | | 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. | 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. | CCL CAA CSYC | |
| | El discurso | 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la | 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los | CCL CAA CSYC CMCT | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación, reflexión y explicación de las | | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--------------------------------------|
| O D A S L A S U N I D A D E S | <p>diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. ▪ Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. | <p>comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> | <p>recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> | |
| | | | <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> | <p>CCL CAA CSYC CMCT</p> |
| | | | <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> | <p>CCL CSYC</p> |
| | | | <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> | <p>CCL</p> |

| | | | | |
|-------------|---|---|---|--------------------|
| U N I | | | 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. | CCL |
| | | | 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. | CCL CAA SIEE |
| | | 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. | 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. | CCL CAA |
| | | 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. | 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. | CCL CSYC CEC |
| | Las variedades de la lengua ▪ Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América | 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. | 9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. | CCL CSYC CD |
| | | | 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas | CCL CSYC |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|--|
| D A D 10 | | | geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. | |
|-------------------|--|--|--|--|

| BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA | | | | |
|--|--|--|---|--------------------|
| U N I D A D E S | CONTENIDOS | CRITERIOS EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | C.C |
| 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 | <ul style="list-style-type: none"> Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. | <p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> | <p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p> | CCL CEC |
| U | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. | <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el</p> | <p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> | CCL CSYC CEC |

| | | | | |
|---|--|--|---|-------------------------------|
| N I D A D E S 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 | | movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. | 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. | CCL CAA CSYC CEC |
| | <ul style="list-style-type: none"> Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días | 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. | 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. | 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. | 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. | CCL CSYC CEC CAA |
| | | 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. | | CCL CD CT CAA CEC |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | 5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. | | |
|--|--|---|--|--|

4.2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El alumno que, a final de curso, haya aprobado todas las evaluaciones, tendrá aprobada toda la materia. La nota final dependerá de la media de las tres evaluaciones, que podrá ser modificada atendiendo a su evolución a lo largo del curso.

La nota final de cada una de las evaluaciones recogerá la nota de todas las pruebas escritas y/u orales, así como las de los ejercicios, trabajos y comentarios de texto que hayan sido realizados en clase. La ponderación de esta nota final es la siguiente:

- Pruebas objetivas: 70%
- Actividades, tareas y ejercicios pautados, ya sean de contenido o de lectura 30%

| | |
|--|---|
| Pruebas objetivas (una por evaluación) 70% | Actividades, tareas, ejercicios, de contenido y de las lecturas encomendadas, entregadas en tiempo y forma. 30% |
| La realización y comprensión de cada una de las lecturas obligatorias es condición indispensable para aprobar cada evaluación | |

A lo largo de cada evaluación, y de acuerdo con el criterio que cada profesor marque, se **leerá y comentará al menos una obra literaria**. La lectura de las obras obligatorias se considera condición necesaria e imprescindible para poder aprobar una evaluación. De tal forma que el alumno que suspenda la evaluación por no haber realizado las lecturas, tendrá derecho a recupera restas lecturas a lo largo del curso.

Criterio de calificación ortográfico y textual

La nota final de un alumno puede resultar mermada por las siguientes causas:

- Penalización por faltas de ortografía: cada falta de ortografía será sancionada con 0,5 puntos (a partir del segundo error).
- Por errores reiterados de acentuación y puntuación se restarán hasta dos puntos
- la falta de coherencia y de cohesión textuales. La expresión es un objetivo prioritario de esta materia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es perfectamente posible que dos alumnos con idénticas calificaciones en una prueba escrita, obtengan diferentes resultados en la evaluación.

A. Falta de asistencia a una prueba objetiva (examen)

No se repetirá una prueba objetiva (examen, entrega de trabajo, etc.) a un alumno a no ser que presente un Justificante Oficial; solo así y de manera excepcional se procederá a la repetición de la prueba, siempre y cuando el profesor pueda realizar la repetición.

B. Procedimiento sancionador por copiar en un examen, prueba, trabajo.

Presencial:

- Si un alumno fuera sorprendido copiando en una prueba objetiva, suspendería toda la evaluación pues se no se le podrían aplicar de forma veraz los criterios de calificación. Podría, una vez concluida la evaluación, presentarse a los exámenes ordinarios de recuperación de ésta.

Telemático:

- Si se detecta que un alumno ha copiado una prueba, ejercicio, trabajo, etc. de una página web, libro u otro documento, será calificado con un cero (0), dado que no cumple con los criterios fijados para dicha tarea, además de incurrir en un delito de plagio.

Si se detecta que dos o más alumnos presentan la misma prueba, ejercicio, trabajo, etc., todos ellos serán calificados con un cero (0), dado que el profesor no puede determinar la autoría de los mismos.

4.2.5. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

La calificación final del alumno se obtendrá de la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada evaluación al 30%-30%-40%, respectivamente.

Si tras realizar ese cálculo, la calificación resultara negativa, el alumno podrá recuperar la materia en un examen global. Para la realización de este examen global es condición indispensable tener aprobadas las tres lecturas obligatorias del curso.

Si esa calificación en convocatoria ordinaria también resultase negativa, tendrá la opción de una nueva recuperación, en convocatoria extraordinaria, en junio, de contenidos mínimos.

La nota que un alumno obtenga en el examen de recuperación, será la que deberá reflejarse en los boletines de calificación.

4.2.6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

4.2.6.1. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JUNIO

El examen extraordinario de JUNIO (segunda quincena de junio según el calendario escolar para el presente curso) versará sobre la materia completa del curso, incluidas las lecturas obligatorias si el alumno no ha demostrado haberlas realizado durante el curso mediante el procedimiento determinado por el profesor (pruebas objetivas, recensiones, guías de lectura...). En el examen se incluirá una pregunta sobre uno de los tres libros leídos y trabajados a lo largo del curso. El examen abarcará además los contenidos impartidos durante todo el curso y el alumno deberá demostrar que domina las competencias básicas y los objetivos fijados en la programación.

Para preparar convenientemente este examen, el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura propondrá un “Plan de Recuperación” (**finales de mayo o 1ª semana de junio se publicará en página web**), en el que se recogerán las orientaciones que los profesores dirigen a los alumnos, los temas y ejercicios más relevantes o en los que ha de insistirse, así como las lecturas, trabajos o material recomendable para progresar en la materia. Cuando así lo determinen los profesores, el alumno deberá

entregar algún trabajo o ejercicio suplementario que será tenido en cuenta una vez aprobado el examen.

La estructura del examen comprenderá:

- Texto (literario o no literario). Preguntas de comentario (resumen, enunciado de temas, comentario pragmático y lingüístico)
- Preguntas de gramática: análisis de oraciones compuestas; análisis morfológicos.
- Preguntas de léxico y semántica: fenómenos y relaciones de significado
- Preguntas sobre los distintos movimientos, autores y obras literarias de los siglos XX y XXI.
- Comentario crítico o preguntas de las lecturas obligatorias realizadas en clase.

4.2.7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente tiene que aplicarse de forma permanente para tener constancia de la evolución del proceso de enseñanza.

Ello exige un desarrollo a través de los distintos momentos para conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Tiene la finalidad de retroalimentar el proceso y propiciar la realización de ajustes del mismo, si fuese necesario.

En la práctica de clase, el profesor se autoevalúa y es evaluado indirectamente a partir de los resultados obtenidos en cada trimestre. En ese momento, se plantean las preguntas ¿qué hago?, ¿qué significa esto? y ¿cómo podría hacer las cosas de modo diferente? con el fin de mejorar la actuación docente. Nos podemos hacer preguntas: - cómo aprende mejor y rinde más el alumno.-con qué se desmotiva o se cansa.-qué ayuda necesita.-qué nuevos estímulos son necesarios.

Un objetivo a tener en cuenta es prevenir posibles conflictos pedagógicos que pudieran producirse y, por tanto, hipotetizar sobre el qué sucede y por qué sucede para encontrar posibles soluciones.

Por consiguiente, esta reconsideración de la práctica docente permite una autorregulación para reflexionar sobre la práctica, extraer consecuencias de la experiencia e identificar los aspectos favorecedores del aprendizaje.

Se plantean tres momentos a lo largo del curso: al final de cada evaluación para retomar la siguiente y al final del curso cuando se elabora la memoria.

Los aspectos que se tienen en cuenta para evaluar son:

Programación, temporalización, preparación de las clases, metodología, criterios de evaluación, relación profesor-alumno, relación con los otros profesores del departamento y claustro y el equipo directivo, formación permanente

Los instrumentos para realizarla consisten en:

- autorreflexión permanente
- al final de cada mes una revisión de la marcha de la programación en las RDP
- al final del trimestre con un cuestionario de autoevaluación

Modelo de cuestionario para la autoevaluación docente, también se puede utilizar para que los alumnos respondan a estas preguntas.

1. Ordeno convenientemente los temas, indicando su interrelación
2. Selecciono adecuadamente las actividades de clase
3. Indico y distribuyo el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia del tema.
4. Dejo claro cuáles son los contenidos más importantes.
5. He sido claro y ordenado en las explicaciones
6. Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado en dar cada tema a lo largo del curso
7. Resuelvo bien las dificultades que se presentan
8. Muestro dominio de la materia
9. Demuestro que planifico mis clases previamente
10. ¿Preparó el profesor material didáctico a parte del libro de texto?
11. ¿Organizó experiencias didácticas tales como visitas, excursiones, proyectos?

12. ¿Organizó la utilización del material docente (biblioteca, películas de vídeo)?
13. ¿Seleccionó convenientemente los diferentes métodos de enseñanza?
14. ¿Ha utilizado una metodología variada?
15. ¿Se han analizado los resultados para evaluar la metodología?
16. ¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?
17. ¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?
18. ¿Se ha tenido en cuenta no solo contenidos sino también destrezas?
19. Utiliza las nuevas tecnologías
20. ¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?
21. ¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?
22. ¿Creó ambiente de participación?
23. ¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?
24. ¿Creó un clima de confianza y trabajo en clase?
25. ¿Ha conseguido aumentar el interés por la materia?
26. ¿Fue asequible, tuvo actitud de disponibilidad fuera de clase?
27. ¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros de departamento?
28. ¿Muestra una actitud abierta y comunicativa con el resto de compañeros?
29. ¿Ha participado activamente en las tareas comunes de las actividades del centro?
30. ¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?

31. ¿Asistió a algún seminario permanente o grupo de trabajo de su materia?

.

.

.

.

